



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión de Ecología y Medio Ambiente

Chihuahua, Chih; a 25 de octubre de 2018.

**DIP. JESUS VILLARREAL MACÍAS
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.-**

Anteponiendo un cordial saludo, y en cumplimiento al artículo 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, y 130, fracción I y X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito enviar a Usted, anexo a la presente, el Programa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.

Por lo anterior, solicito de la manera más atenta se tenga a esta Comisión, en tiempo y forma, dando cumplimiento a la obligación referida en el párrafo próximo anterior.

Sin otro particular por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO
30 OCT. 2018
12:18 pm
REVISTADO
Rocio Contreras



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXVI/CEMA/2018

PROGRAMA DE TRABAJO

I.- PRESENTACIÓN

La Comisión de Ecología y Medio Ambiente presenta el Programa de Trabajo, como instrumento fundamental, a manera de guía, a fin de orientar los esfuerzos que impriman a la misma sus integrantes.

II.- OBJETIVOS

Promover y desarrollar todas aquellas acciones de carácter institucional, que favorezcan el alcance de las metas previstas en la Agenda Legislativa, competencia de la Comisión.

III.- METAS

Analizar y dictaminar las iniciativas turnadas a la Comisión, de una forma ágil y sustentada, con la aportación de sus integrantes, de los Grupos Parlamentarios y representantes de Partidos Políticos que integran la LXVI Legislatura del H. Congreso del Estado.

Promover e impulsar la armonización legislativa con perspectiva de género, al derecho interno estatal, de conformidad con los convenios y tratados internacionales firmados por México, en materia de Derechos Humanos de las Mujeres, así como a la legislación nacional y estatal a favor de la no discriminación y la igualdad entre Mujeres y Hombres.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares”
“2018, Año de la Familia y los Valores”

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXVI/CEMA/2018

IV.- TEMAS PRIORITARIOS:

- Seguimiento a asuntos cuya reincorporación al proceso legislativo fue solicitada.
- Atención y seguimiento a asuntos planteados por Organizaciones de la Sociedad Civil así como por dependencias de los tres órdenes de gobierno a fin de garantizar la socialización y corresponsabilidad en los asuntos legislativos.
- Coadyuvar en cuanto al seguimiento de la agenda común planteada por la organización Tarahumara Sustentable para el desarrollo y construcción de sustentabilidad en esta zona.
- Educación ambiental.
- Uso sustentable de suelo.
- Reforestación.
- Calidad del aire.
- Análisis de vulnerabilidad por cambio climático.
- Implementación y generación de energías limpias para el Estado.
- Uso, valoración y disposición de residuos.
- Implementación de procesos para el uso sustentable de los recursos naturales.
- Implementación de procesos para la mitigación del cambio climático.
- Apoyo a la investigación científica y tecnológica en el área ambiental.
- Uso de tecnologías para la reducción del uso ineficiente de energía.



V.- REUNIONES DE TRABAJO

Se llevarán a cabo las reuniones de trabajo que sean necesarias para el correcto desahogo de los asuntos turnados a la Comisión, así como con las diversas autoridades de los tres órdenes de gobierno, con la finalidad de eficientar los recursos y conocimientos con los que cuenta cada una, en beneficio de nuestros representados.

VI.- TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La Comisión tiene el ánimo, pero principalmente la obligación legal de rendir los informes que permitan a la sociedad tener datos, fechas y demás detalles sobre los trabajos legislativos de la Comisión mencionada.

VII.- PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

Esta Comisión podrá consultar a la ciudadanía sobre los temas que le sean turnados para su conocimiento y desahogo, así como para atender a las organizaciones de la sociedad civil, a fin de que expongan sus opiniones respecto a los temas de la Comisión.

VIII.- COADYUVANCIA CON OTRAS COMISIONES

La Comisión apoyara a otras comisiones, con la finalidad de unir esfuerzos que permitan un estudio minucioso sobre algunos temas que por su naturaleza resultan complejos e interrelacionados con esta Comisión.



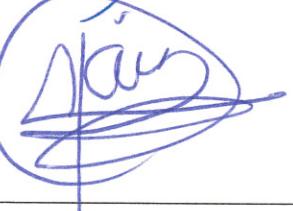
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2018, Año del Centenario del Natalicio de José Fuentes Mares"
"2018, Año de la Familia y los Valores"

Comisión de Ecología y Medio Ambiente
LXVI/CEMA/2018

Así lo aprobó la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, en reunión de fecha veinticinco del mes octubre del año dos mil dieciocho.

POR LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

	INTEGRANTES	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ PRESIDENTE			
	DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS SECRETARIO			
	DIP. OBED LARA CHÁVEZ VOCAL			
	DIP. FRANCISCO CHÁVEZ HERRERA VOCAL			

Nota: La presente hoja de firmas corresponde al Programa de Trabajo de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente.